



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de abril de 1997  
No. 67

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo, para llevar a cabo la instalación de un Salón de Fiestas en el predio ubicado en Avenida Colón No. 110, San Buenaventura, Municipio de Toluca, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1490, 1474, 1478, 1475, 1498, 1476, 1500, 1486, 1484, 1492, 1496, 322-A1, 323-A1, 326-A1, 1181, 1487, 1416, 401-A1, 1417, 1190, 390-A1, 1546, 1423, 1439, 413-A1, 388-A1, 1570, 1344, 1583, 1584, 1567, 1497 y 320-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1457, 1511, 1515, 1453, 1619, 1607 y 424-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que la C. Dolores Nava Romero en representación de su esposo el C. Benjamín Albarrán Albarrán, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 2 de Septiembre de 1995, el cambio de uso del suelo a una superficie de 577.70 M2., para el solo efecto de llevar a cabo la instalación de un salón de fiestas, ubicado en Av. Colón No. 110, San Buenaventura, Municipio de Toluca, Estado de México.

- Que la C. Dolores Nava Romero acreditó su personalidad mediante la Carta-Poder de fecha 20 de Mayo de 1996, otorgada a su favor por su esposo el C. Benjamín Albarrán Albarrán.
  
- Que se acreditó la propiedad de inmueble, con superficie de 1.168.78 M2., mediante el Instrumento Notarial No. 24314 fecha 21 de Enero de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 de la Ciudad de Toluca, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 10-1932, Volumen 212, Libro 1º, Foja 3 de fecha 12 de Abril de 1994.
  
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso de Centro Urbano, en donde se permite la instalación de salones de fiestas hasta una superficie de 500.00 M2.
  
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
  
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
  
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación de un salón de fiestas, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
  
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se consigna en el Acuerdo No. 480 celebrado en la Sesión de Cabildo con fecha 19 de Noviembre de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 21 de Noviembre de 1996.
  
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/159/96 de fecha 7 de Junio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se establecen las normas de uso y ocupación a que deberá dar cumplimiento.
  
- Que igualmente obtuvo el Estudio de Capacidad Vial No. DCV/051/96 de fecha 10 de Junio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las obras y suministro e instalación de señalamientos que por

incorporación e impacto vial deberán de realizarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.

Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 3404/96 de fecha 7 de Junio de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante Constancia de fecha 16 de Mayo de 1996, el Comité del Agua Potable de San Buenaventura Huajuapán, expidió la factibilidad hidráulica y sanitaria correspondiente.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Benjamín Albarrán Albarrán representado por su esposa la C. Dolores Nava Romero, el cambio de uso del suelo para el solo efecto de llevar a cabo la instalación de un salón de fiestas de 577.70 M2., de construcción, en un predio con superficie de 1,168.78 M2. ubicado en Av. Colón No. 110, San Buenaventura, Municipio de Toluca, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio a que se refiere el punto anterior la instalación de un salón de fiestas, deberán tramitarse y obtenerse las autorizaciones, permisos y licencias correspondientes.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa y expresa autorización de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/159/96 y el Estudio de Capacidad Vial No. DCV/051/96, de fechas 7 y 10 de Junio de 1996 respectivamente, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno* respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, a excepción de las contenidas en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV 051/96, los cuales deberán de realizarse dentro de los treinta días siguientes a la publicación del referido Acuerdo, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión de los plazos fijados.

- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.**

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente numero 451/95, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por el LIC JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de Apoderado General del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ALEJANDRO JARAMILLO GONZALEZ Y JOSEFA MARTHA NAVA VELAZQUEZ, se señalaron las trece horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, mismo que consiste en: Lote de terreno donde se encuentra construida una casa-habitación de dos niveles, con ubicación en la casa número 02 del condominio horizontal ubicado en la Calle Ganadería número 128 Colonia Magdalena en San Lorenzo Tepaltitlán Municipio de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte: 6.00 metros con el Sr Ignacio Camacho Fajardo, al sur 6.00 metros con Vialidad; al oriente 11.25 metros con lote numero 03; y al poniente 11.25 metros con lote 01, con una superficie total de: 67.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México bajo la partida número 877-5792, volumen 311, Libro Primero, Sección Primera a fojas 81, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL CINCO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley

La C Juez Tercero de lo Civil de Toluca México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores -Dado en Toluca a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -La C Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica  
1490 -3 9 y 15 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1025/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. GILBERTO PICHARDO PEÑA, Apoderado Legal de CONFIA S.A., en contra de JOSE HORACIO MIRANDA VALDEZ, por auto de fecha 14 de marzo del presente año, señalaron las once horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la Avenida Constituyentes Poniente, número 1002, Letra E Colonia San Bernardino de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.80 metros, con Estadio de Foot Ball (Bombonera) al sur: 10.80 metros, con calle de Constituyentes, al oriente: 25.00 metros con lote tres, al poniente: 25.00 metros con lote uno. Con una superficie de 270.00 metros cuadrados, con numero de cuenta predial 101-03-011-09 inscrito en el Registro Publico de la Propiedad en el libro primero, seccion primera, partida 810-14258, Volumen 287 a fojas 128 de fecha 12 de enero de 1990, Sirviendo de base la cantidad de \$ 999,575 00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Publiquense por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Secretario de Acuerdos Lic. Maria E'va Reyes Fabila -Rúbrica  
1474 -3 9 y 15 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente numero 393/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por P.D. DAMIAN ARELLANO TENORIO en su carácter de endosatario en procuración de la ASOCIACION CAJA DE AHORROS PROCASMA A.C. en contra de LUIS GONZALEZ NUÑEZ, la C Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada México, señalo las once horas del día veintinueve de abril del año de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien embargado en autos, consistente en Un inmueble ubicado en la calle Pensamiento sin número en el Barrio de San Pedro del Municipio de San Mateo Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 25.00 metros con Candido Nuñez Trejo al sur 25.00 metros con calle Pensamiento, al oriente 26.80 metros con Germán Nuñez Zepeda, al poniente 26.80 metros con Servidumbre de Paso. Con una superficie aproximada de 670.00 metros cuadrados

Por lo tanto anunciase su venta y convoquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación que se edite en el lugar en donde se encuentra ubicado el inmueble y se fije en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 162,810.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) precio que le fue signado por los peritos y se extiende a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos Lic. Jacinto Neri Reyes -Rubrica

1478 3 9 y 15 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 788/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTRO, como apoderado de BANCRECER S.A. en contra de INFORMATICA PROFESIONAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. y otros el C. Juez señalo las 12.00 horas del día 23 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado que lo es un bien inmueble que se encuentra ubicado en el fraccionamiento La Virgen, consistente en la manzana L lote 15, Colonia o Fraccionamiento Rancho La Virgen, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 30.00 m con lote 16, al sur, 30.00 m con lote 14, al oriente: 20.05 m con calle Violeta, ahora calle Pirules, al poniente: 20.00 m con lote 07, con una superficie total de: 601.50 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo la partida número 834-38, volumen 336, libro primero, sección primera, a fojas 80, de fecha 08 de febrero de 1993, se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y la del juzgado de Metepec, México, sirviendo de base

para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. convoquense postores y acreedores -Toluca, México, a los 26 días del mes de marzo de 1997 -Doy fe -C Segundo Secretario Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

1475 -3 9 y 15 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 152/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de EULALIO JUAREZ MEJIA Y/O ROBERTO MARTINEZ JAIMES se señalan las 9:00 horas del día 29 de abril de 1997 para que tenga verificativo la segunda de remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado calle Josefa Ortiz de Domínguez número 106 Barrio de San Sebastián, Toluca, México, con una superficie de 186.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias son: al norte 16.90 m con lote 104 al sur 17.40 m con casa 108, al oriente 10.90 m con calle al poniente 10.90 m con propiedad de la señora GARCIA RENDON, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 691 821.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este juzgado dado en la Ciudad de Toluca, México, el treinta y uno de marzo de 1997.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica

1498.-3 9 y 15 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 586/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de BLANCA ESTHELA MONROY PONCE se señalan las 10:00 horas del día 14 de mayo del año en curso para que tenga verificativo la segunda de remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en Privada Juan Beltrán número 324, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 10.30 m con resto de la propiedad, al sur 10.30 m con calle sin nombre al oriente 28.50 m con resto de la propiedad, al poniente 28.50 m con propiedad del Lic. José Antonio Muñoz con una superficie total de 291.55 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 455,400.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Comercio en vigor, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate y cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 24 días del mes de marzo de 1997 -C Secretario Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica

1476.-3. 9 y 15 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 970/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LICENCIADO GERMAN GARCIA RIVAS GARDUÑO Y/O LEON TORRES HUERTA, actuales endosatarios en procuración de la señora ADELA CARRERA VAZQUEZ, en contra de SANTA ESQUIVEL, en su carácter de deudor principal y del señor BENITO ESQUIVEL TRUJILLO, en su calidad de aval La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las 13:00 horas del día 29 de abril de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, un inmueble ubicado en la manzana 5 lote 17, en el poblado de Fabrica María, municipio de Otzolotepec México inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el libro primero, sección primera bajo la partida número 467-964, del volumen 24/589, Lerma México con fecha 21 de septiembre de 1987, con las siguientes medidas y colindancias: 11.11 m con vía pública y escuela al norte al sur 9.22 m con preservación ecológica, al oriente 6.82 m con lote 16 al poniente 12.82 m con lote 18, con una superficie total de 91.10 m<sup>2</sup> sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien inmueble embargado en el presente asunto, convoquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado -Dada en Lerma de Villada, México a los 26 días del mes de marzo de 1997 -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica

1500 -3. 9 y 15 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 312/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderado de BANCOMER S.A. en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ, por auto de fecha 14 de marzo de 1997, se señalaron las 9:00 horas del día 30 de abril del año en curso para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo, esquina Ignacio Allende en el centro de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 24.87 m con calle Ignacio Allende, al sur 24.45 m con el señor Jesús Archundia, al oriente 17.60 m con señor Joaquín González, al poniente 17.08 m con calle Miguel Hidalgo, con un valor comercial de: \$ 153 586 45 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N.) Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble se extiende el presente a los 20 días del mes de marzo de 1997. Doy fe.- Segundo Secretario. Lic. Maricea Reyes Hernández.-Rúbrica  
1486.-3. 9 y 15 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1103/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el LIC. MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ en su carácter de Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra del SR. RAUL JARAMILLO DIAZ Y/O, el C. JUEZ, señaló las 10:00 horas del día veintiocho de abril del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la Av. Emilio Carranza No. 43, Col. San Gerónimo Chicahualco, en el Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, según escritura pública inscrita en el R.P.P. de Toluca, México, bajo la partida número 468/5505, del Volumen 282, del Libro Primero, a fojas número 77, Sección Primera, de fecha 9 de junio de 1989, al norte: 19.00 mts con lote 12, al sur: 19.00 mts. Con lote 9, al oriente: 19.00 mts con calle Emilio Carranza, y al poniente 19 mts con área de donación, con una superficie total de 361.00 mts. cuadrados.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores; sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N. En la Ciudad de Toluca, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica  
1484.-3. 9 y 15 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 2/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal Para Pleitos y Cobranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de MARIA CRISTINA DIAZ GUZMAN Y ALFONSO ENRIQUE VARGAS FILORIO. El C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: A).- Un inmueble ubicado en el Lote No. 2, de la calle de Prolongación Juan Aldama No. 523, actualmente Vicente Guerrero S/N, de Capultitlan, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Partida No. 790-6330 del volumen 294, a fojas 82 y 83, del Libro Primero, Sección Primera de fecha 16 de julio de mil novecientos noventa, que mide y linda al norte 14.50 mts con la fracción 1, al sur, 14.50 mts con la fracción 3, al oriente 12.22 mts con el señor Juan Beltrán, y al poniente 12.92 mts con calle Prolongación Juan Aldama, con una superficie de: 177.19 m2 B).- Inmueble ubicado en el Lote No. 4 de la calle Prolongación Juan Aldama No. 525, actualmente Vicente Guerrero S/N, de Capultitlan, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito

Judicial Partida No 792-6330, del volumen 294 a fojas 60 del Libro Primero, Sección Primera de fecha 16 de julio de mil novecientos noventa, que mide y linda al norte 14.50 mts con la fracción 3 al sur 14.50 mts con la fracción 5 al oriente 15.63 mts con el Sr. Juan Beltrán y al poniente 15.63 mts con calle Prolongación Juan Aldama. Con una superficie de: 226.63 m2

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL, ya incluida a esta cantidad la deducción del diez por ciento que merca la Ley.-Toluca, México, a 26 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

1492.-3. 9 y 15 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 365/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE REYNOSO CORONA en contra de GUSTAVO A. QUIROZ MENDOZA Y LUZ MA. MENDOZA DE QUIROZ. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de mayo del año en curso para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno con construcción (casa habitación) ubicado en calle Avenida de los Maestros número 312 Colonia Huitzila en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.90 mts con Escuela Normal de Profesores del Estado de México, al sur 30.90 mts con propiedad particular, al oriente 16.00 mts con Escuela Normal de Profesores del Estado de México, al poniente: 16.00 mts con Avenida de los Maestros, con superficie de 494.40 m2 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales volumen 185, libro segundo Fs. 26, partida número 198-4769 de fecha 9 de junio de 1992, y terrenos urbanos dos con construcción (casa habitación) y doce baldíos ubicados en calle sin número Colonia Conjunto Horizontal Los Nogales en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte lotes 9 y 10 21.00 mts con lote colindante, lotes 48 al 59 10.14 mts con calle, al sur lotes 9 y 10, 21.00 mts con lote colindante y calle lotes 48 al 59 10.14 mts con calle, al oriente lotes 9 y 10 10.00 mts con calle, lotes 48 al 59, 15.00 mts con lote colindante al poniente lotes 9 y 10 mts con lote colindantes lotes 48 al 59 15.00 mts con lote colindante, según antecedentes los lotes 9 y 10 son mas grandes que los lotes 48 al 59, superficie lotes 9 y 10: 210.00 m2, lotes 48 al 59: 152.10 m2 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales, volumen 191 libro segundo Fs. 132, partida número 953-12256, de fecha 17 de noviembre de 1993. 1.-El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1.734.903.90 UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a 17 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Maricela Sierra Bojórques.-Rúbrica

1496.-3. 9 y 15 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

## EMPLAZAMIENTO

C. JUANA ISABEL SIERRA HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE GERARDO LICONA CORREA bajo el expediente número 1221/96-1, promueve el juicio ordinario civil, divorcio necesario en contra de la señora JUANA ISABEL SIERRA HERNANDEZ el Ciudadano Juez del conocimiento y por auto de fecha veintiséis de noviembre de 1996, dio entrada a la demanda por las causales previstas en lo dispuesto por los artículos 9, 51, 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México y por auto de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete ordenó el emplazamiento por edictos a la demandada señora JUANA ISABEL SIERRA HERNANDEZ con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijara además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ruben Hernández Enriquez -Rúbrica.

322-A1 -14. 27 marzo y 9 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

## EMPLAZAMIENTO.

C. JOSE SALINO HERNANDEZ VARGAS

Se hace de su conocimiento que la señora LUISA RODRIGUEZ JIMENEZ, bajo el expediente número 960/96-2, promueve el juicio ordinario civil, divorcio necesario en contra del señor JOSE SALINO HERNANDEZ VARGAS, el Ciudadano Juez del Conocimiento por auto de fecha veintitrés de septiembre de 1996, admitió la demanda con fundamento en los artículos 51, fracción XIII, 475, 580, 581, 589, 594 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así mismo dictó un auto de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y siete, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor ordenó se emplazara a la parte demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO del Estado en este lugar haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava -Rúbrica

323-A1.-14 27 marzo y 9 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO ALEN, S.A EMILIO ARRIAGA FRIAS Y ROSA MARIA MORALES TRIANA

Se hace de su conocimiento que COMPAÑIA VINICOLA DEL VERGEL, S.A DE C.V., promovió un juicio ordinario civil (reivindicatorio), bajo el número de expediente 56/97-2, en su contra y por auto de fecha veintiocho de febrero del año en curso, por desconocerse el domicilio de los codemandados, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide en fecha cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

326-A1 -14. 27 marzo y 9 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. INOCENCIO ORTEGA AVILA.

MARIA DE JESUS VELASCO LOPEZ en el expediente marcado con el número 104/97 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 42, de la colonia México, Primera Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25 00 m con lote 9, al sur: 25 00 m con lote 11; al oriente: 10 00 m con calle Proyecto; al poniente: 10 00 m con lote 20, con una superficie total de 250 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este termino no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le haran en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

1181 -14. 27 marzo y 9 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 2117/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA GARCIA GARCIA, en contra de EDGAR MIGUEL VERA OJINAGA. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señalo las 9:00 horas del día 6 de mayo de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en Paseo San Isidro número 300, casa 24, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote número 23, al oriente: 7.00 m con calle Rosario, al poniente: 7.00 m con lote número 39, la superficie del terreno se calcula segun las anteriores medidas de: 140.00 m<sup>2</sup>., inscrito en el Registro Publico de la Propiedad con los siguientes datos registrales volumen 333, libro primero, sección primera a fojas 41, partida 628-12106.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve dias y por medio de avisos que de fijen en los estrados de este juzgado. Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando a acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 316,421.38 TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 36/100 MN Toluca, México, a 24 de marzo de 1997.- Doy fe -C. Secretario Lic. Marcela Sierra Bojórques -Rúbrica.  
1487 -3, 9 y 15 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ELOISA GÓMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GÓMEZ DE ROMERO

CLARA LEYVA RODRIGUEZ, por su propio derecho en el expediente número 77/97-1, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 75, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada Super 44 de esta Ciudad que mide y linda, al norte: 17.00 mts. con lote 6; al sur: 17.00 mts. con lote 8; al oriente: 09.00 mts. con lote 32, y al poniente: 09.00 mts. con calle Lindavista, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos -Rúbrica.  
1416.-27 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 134/96-2 promovido por JUAREZ ROMERO GRACIA YOLANDA en contra de JOSEFINA TORRES VALDEZ, se señalan las 13:00 horas del día 15 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble consistente en casa y terreno, ubicada en el número 36 de la calle de Parque de Santander lote 25, manzana X de la Segunda Sección del Fraccionamiento Parques de La Herradura, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla Estado de México, la cual tiene las siguientes características: casa habitación moderna de buena calidad, en tres niveles, superficie construida 408.65 metros cuadrados, nivel 1 cuarto de servicio con baño, cuarto de lavado y planchado, salón de juegos, sala de TV y jardín, nivel 2 vestibulo sala, comedor, toilette, garage cubierto y descuberto, jardín, nivel 3, vestibulo, 3 recámaras con baño cada una y vestibulo, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 1,475,375.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN); cantidad que fue valuada por peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y la tabla de avisos de este juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 6 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gomez -Rúbrica.

401-A1.-4 9 y 14 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSEFINA MARTINEZ DE GARCIA.

PATRICIA ORDOÑEZ AVILES, por su propio derecho, en el expediente número 1188/96-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 14 de la manzana 19, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 13; al sur: 17.00 mts. con lote 15, al oriente: 09.00 mts. con lote 35 y al poniente: 09.00 mts. con calle Pichirilo. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.  
1417.-27 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANI ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

SALVADOR BEDOLLA HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho le demanda en el expediente marcado con el número 1166/96-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno numero once, manzana 50, colonia Tamaulipas sección Virgenotas de esta Ciudad, el cual mide y linda al norte en 21.50 metros con lote 12; al sur en 21.50 metros con lote 10; al oriente en 7.00 metros con lote 40 y al poniente en 7.00 metros con calle Virgen del Carmen con una superficie total de 150.50 metros cuadrados y por ignorarse su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que de no comparecer dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

1190-14, 27 marzo y 9 abril

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUANTIA MENOR DE TENANCINGO, MEXICO  
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL  
EXPEDIENTE 16/96

SE CONVOCA POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil cuyo número se lista al rubro promovido por el LIC GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatarios en procuración FRANCISCO MEDINA VAZQUEZ contra de VICTORINO REYNOSO VAZQUEZ, el Ciudadano Licenciado JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México; ordeno sacar a remate en primera almoneda un estereo modular, marca Aiwa, modelo CX-Z650LH serie PMA-3C230507 con compartimiento para tres discos compactos con doble cassette, sintonía de radio digital con dos bocinas, señalándose para tal efecto las doce horas del día quince de abril del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1 290 00 (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN) precio de avalúo Tenancingo México, a 24 de marzo de 1996 -La Secretario de Acuerdos Civil Lic. Crenciana Edith Arroyo Rios -Rúbrica

1546 -7, 8 y 9 abril

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, bajo el expediente número 5/97 el señor ALBINO BUENDIA TENORIO demanda de Usted BERTHA GONZALEZ LOPEZ Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato respecto del terreno denominado Tlatel Segundo ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, Chimalhuacan que mide y linda, norte 61.50 mts. con Pedro Luna, sur 55.80 mts. con Gl Huerta, oriente 12.20 mts. con el propio terreno y poniente 16.00 mts. con Av. Central, con superficie aproximada de 826.96 mts. Demanda que se admitió en la vía y forma propuestas por lo que por medio del presente se emplaza a usted Bertha González López para que en treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación conteste la demanda y señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta cabecera municipal, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este distrito Judicial editándose la Gaceta en Toluca, México. Se expide en Chimalhuacan, México, a los 28 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica

1423 -27 marzo, 9 y 21 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 621/92-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado por CRUZ BAUTISTA, en contra de SIXTO JIMENEZ VERA, se han señalado las once horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción, ubicado en la calle Eje número nueve No. 155, municipio de Tultitlán, México, manzana 21, lote 34-2, Colonia o Fracc. Ciudad Labor o Lomas de Cartagena, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en 17.15 metros con lote número 35, al sur: en 17.15 metros, con lote número 34-1, al oriente: en 3.75 metros con lote número 32-1 y al poniente: en 3.75 metros con calle Eje nueve, teniendo una superficie del terreno 64.31 metros cuadrados y superficie construida 128.64 metros cuadrados, valuado por los peritos nombrados en la suma de (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para lo cual se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este distrito judicial, y en los estrados de este tribunal, se expiden a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rúbrica

390-A1 -1º, 4 y 9 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 40/96, juicio verbal, promovido por MARTIN HERNANDEZ SANCHEZ en contra de NEZAHUALCOYOTL FLORES ZAMANO y ERNESTO FLORES N., el C. Juez señalo las doce horas del día veintiocho de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, un vehiculo marca Nissan, placas LGU3938 del Estado de México, con Registro de Vehiculos 7476682, serie M8Y 5A939 chasis Corona Nissan otro numero que trae impreso en la plaquita de la puerta con número 5P720 00112, 7476682, con kilometraje 179335, con interiores rojos, ya maltratados con imitación terciopelo.

Se anuncia su venta por dos veces de siete en siete días por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como para el remate la cantidad de (NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M N), convoquese postores y acreedores Toluca México, a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gomez Gonzalez.-Rubrica.

1439 -31 marzo y 9 abril

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ANA LILIA GUTIERREZ RODRIGUEZ demanda en el expediente número 912/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, a IDELFONSO SANTOYO HERNANDEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las 11:00 horas del día 25 de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio respecto a una camioneta tipo Combi, Volkswagen modelo 1991 motor PA032355 serie número 21M0009049, placas 807-FYG del Distrito Federal sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 30 000 00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M N); precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publiquese en forma pública por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los tableros de este juzgado -Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 2 de abril de 1997 -Doy fe -El C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava -Rubrica.

413-A1 -7, 8 y 9 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 794/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PROCESADORA DE ESPECIALIDADES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. en contra de REFACC. Y LUB. COPP. CHISPITA Y/O GILBERTO ALVAREZ, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 25 de abril del año en curso, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Almendros, número 19, lote 39 manzana 82, en Prados de Ecatepec, Unidad Morelos, en el Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y que es la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M N.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos o puerta del juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado a los 18 días del mes de marzo de 1997 -C. Segundo Secretario, Lic. Liana Corte Angeles -Rubrica.

1388 A1 -14 y 9 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 402/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC MAURICIO ANDRADE HUERTA en contra de ANDRES ZEPEDA MALDONADO, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las doce horas del día veintiocho de abril del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en Un autobús usado marca MASA modelo 5503M, No. de serie 5503M12527, No. de motor 037716; con dos vidrios del lado izquierdo estrellados, con dos espejos laterales, con motor desarmado, llantas en mal estado, color blanco con tres líneas en color café de pasajeros, 19 asientos individuales y cinco bancas de dos con razón social AED. Por lo tanto anunciase su venta y convoquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 17 000 00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M N) precio que le fue signado por los peritos. Y se extiende a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rubrica.

1570 -7, 8 y 9 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM 406/96  
SEGUNDA SECRETARIA

SFRGIO REYES CRUZ Y MARIA ESPINOZA ALFARO promueven diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado Ixtlahuatenco, ubicado en la población de San Miguel Tlaxpan de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda, al norte 12 00 mts con Calle al sur 12 00 mts con Guillermina Calderón Nochebuena, al oriente 35 00 mts con Calle a poniente 35 00 mts con Yolanda Martínez con superficie aproximada de 420 00 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley - Texcoco, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Gaván Romero.-Rubrica.

1344 -25 marzo, 9 y 23 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2571/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONEL FRASCO MIRANDA, en contra de SERGIO RIVERA VALDEZ, por auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, el suscrito Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de este Distrito Judicial de Toluca, México LIC PEDRO NEGRETE VILLEGAS dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta presentado por LEONEL FRASCO MIRANDA visto su contenido y como lo solicita, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procedáse a anunciar la venta del bien embargado el cual es el siguiente: una camioneta, marca, FORD, modelo 1983, estándar, cuatro cilindros, número de motor D42E - 10145BA, número de serie 27B2030, color café, sin placas, estado de conservación: LLANTAS - al 40% de su vida, VIDRIOS - Completos, el delantero estrellado, PINTURA - 10% vida útil, VESTIDURAS: 10% de vida, siendo un vehículo de procedencia extranjera, sin estéreo y picaduras en toda la carrocería sin fusibles. En general en mal estado, la cual fue valuada por la cantidad de \$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho señalándose para la primera almoneda de remate las trece horas del día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete, obséquense los edictos correspondientes y fijense en lugar visibles de este Juzgado una copia del mismo.-Se expide la presente en el Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor, de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los 2 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C Secretario, Lic Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

1583 -8, 9 y 10 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1276/92, promovido por AGUSTIN ORIHUELA GOMEZ, en su carácter de endosatario en procuración de TEODORO MAYA MAYA, en contra de RODOLFO MENDEZ BETANCOURT Y JORGE MARTINEZ MENDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de. Un camión Dina, tipo Tandem, modelo 1980, con número de Registro Federal de Automóviles 4854225, con número de Chasis 69-1112780, color rojo, con la plataforma destruida, con las seis llantas en pésimas condiciones, pintura comida por el sol, sin motor, sin espejos laterales, tres focos con visel y uno sin visel, calaveras rotas, sin un eje, con tumbaburros Alamo, parabrisas roto, asientos rotos, sin toldo, puertas colgadas, en pésimas condiciones generales.-Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOCE MIL PESOS 00/100 M.N

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México; a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1584.-8, 9 y 10 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1353/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONSTANTINO ESTRADA CANDIDO Y/O CARLOS GARDUÑO CARRILLO, en su carácter de endosatarios en procuración de RUBEN FLORES RAMIREZ en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, por auto de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete se señalaron las once horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado consistente en un bien mueble una camioneta VAM marca Dodge, modelo 86, azul marino, con franjas plateadas, registro 3272012, vestiduras azul claro en plana, en regulares condiciones, con seis asientos, la pintura del automóvil en regulares condiciones, rines cromados, llantas anchas en regulares condiciones, con placas de circulación LGA9026 del Estado de México sin probar su funcionamiento, dos espejos laterales, espejo retrovisor, radio AM y FM, estéreo sin probar su funcionamiento con antena automática. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el ramete, la cantidad de \$ 14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado -Se expide la presente a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario, Lic. Maria Elva Reyes Fabila -Rúbrica

1567 -7, 8 y 9 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No 1658/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZITACUARO AUTOMOTRIZ S A DE C V, en contra de TOMAS FLORES HERNANDEZ Y/O AUTOTRANSPORTES ALA DE ORO S A. DE C V, se señalaron las 12 00 horas del día 9 de mayo de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe, ubicado en calle Prolongación Niños Héroes en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en dos líneas 25 40 y 10 00 m con Tomás Martínez, al sur 52 20 m con Rogelio Mercado, al oriente 80 00 m con Domingo Nepomuceno y al poniente en tres líneas 53.20, 19.50 y 27.00 m con Macedonia Padilla, con una superficie aproximada a 3,935.43 m2, se trata de una casa habitación de uno y dos niveles, la cual cuenta con redes de agua potable, drenaje municipal y redes de energía eléctrica.

La C Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTISEIS PESOS 44/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Toluca, México, a 23 de marzo de 1997 -Doy fe.-C Secretario de Acuerdos, Lic Hector Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

1497.-3, 9 y 15 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

C. JOSE LUIS MONTALVO MARTINEZ.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlan, Estado de México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, en el expediente número 57/97-1, promovido por VERONICA LETICIA AGUILAR VIQUEZ, en contra del señor JOSE LUIS MONTALVO MARTINEZ, en el que se reclama: a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, c).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, d).- El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio, y toda vez de que se le desconoce su actual domicilio, el C. Juez del conocimiento dictó un auto mediante el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la ubicación de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores y aún las de carácter personal, como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, asimismo se fije en la puerta de este Tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cuautitlan, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

320-A1.-14, 27 marzo y 9 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 273/97, ANGEL SALOMON BELTRAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cochisquilla, municipio de Coatepec Hannas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 39.20 m con Austreberto Sánchez; al sur: 40.66 m con Arroyo de la Cascada; al oriente: 241.50 m con Valentin Lugo; al poniente: 237.00 m con sucesores de Guadalupe Beltrán Estrada. Superficie aproximada de 0-95-53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457 -1º, 4 y 9 abril.

Exp. 282/97, FELIX LEODEGARIA NAJERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.33 m con calle privada; al sur: 25.00 m con Pedro Vergara Diazleal; al oriente: 95.00 m con Victoria Juana Najera Sánchez, al poniente: 102.00 m con Joaquina Benita Najera Sánchez. Superficie aproximada de 2 525 50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457.-1º, 4 y 9 abril.

Exp. 281/97, VICTORIA JUANA NAJERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.34 m con calle privada, al sur: 25.00 m con Pedro Vergara Diazleal; al oriente: 89.00 m con Esperanza Virgen Najera Sánchez; al poniente: 95.00 m con Félix Leodegaria Najera Sánchez. Superficie aproximada de 2,365 63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457 -1º, 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 280/97, ROQUE ARIZMENDI AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Miguel, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 190.00 m con Arturo Arizmendi, al sur: 213.00 m con Felipe Estrada; al oriente: 30.00 m con Carlos Andrade; al poniente: 30.27 m con Benito Sotelo. Superficie aproximada de 6,071 20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1457.-1º, 4 y 9 abril.

Exp. 279/97, ROQUE ARIZMENDI AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de

Tenancingo, México mide y linda al norte 140.30 m con herederos de Ezequiel Sotelo; al sur: 102.50 m con herederos de Silvino Arizmendi, al oriente: 260.50 m con Apolinar Sotelo y Jesús Arizmendi; al poniente: 270.10 m con Maximino Sotelo. Superficie aproximada de 32,201.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rubrica

1457 -1º 4 y 9 abril.

Exp. 278/97, JOAQUINA BENITA NAJERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México mide y linda: al norte, 26.33 m con calle privada; al sur 25.00 m con Pedro Vergara Díazleal; al oriente: 102.00 m con Félix Leodegaria Najera Sánchez, al poniente: 109.00 m con Gloria Vargas Najera Superficie aproximada de 2,705.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rubrica

1457.-1º 4 y 9 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 277/97, GLORIA VARGAS NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte 23.00 m con calle privada; al sur, 23.00 m con Pedro Vergara Díazleal, al oriente, 109.00 m con Joquina Benita Najera Sánchez; al poniente, 116.00 m con Juan Vargas Najera. Superficie aproximada de 2,576.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.

1457.-1º 4 y 9 abril.

Exp. 275/97, JUVENCIO MENDEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas 70.00 m y 64.30 m con Mario Jiménez; al sur: dos líneas 110.80 m y 44.50 m con Sabino Guadarrama y Benito Sotelo; al oriente:

dos líneas 119.50 y 42.15 m con Mauro Ayala Carreño al poniente; dos líneas 95.00 y 56.00 m con Federico Popoca Ayala y Benito Sotelo. Superficie aproximada de 11,534.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.

1457 -1º 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 1377/97, C. ALFONSO BRAVO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Asunción, Cuarta Demarcación, municipio de Tepetitlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Milnacasco", mide y linda, norte, 48.10 m linda con Juan Morales, actualmente con Jorge Reyes Morales, sur 48.10 m linda con Apolonia Bravo Ramirez, oriente 13.10 m linda con calle La Asunción, poniente 12.00 m linda con Manuel Muñoz Meraz. Superficie aproximada de: 603.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza -Rubrica

1457 -1. 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 276/97, ESPERANZA VIRGEN NAJERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México mide y linda al norte: 29.00 m con calle privada, al sur, 29.00 m con Pedro Vergara Díazleal, al oriente: 81.25 m con Juan Vargas Najera, al poniente: 89.00 m con Victoria Juana Najera Sánchez. Superficie aproximada de, 2,468.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.

1457.-1. 4 y 9 abril.

Exp. 271/97, J. GUADALUPE BELTRAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo mide y linda, al norte: 5.00 m con camino, al sur: dos líneas: 36.80 m con Arroyo, 28.90 m con Eusebio Gómez, al oriente: tres líneas: 158.00 m, 134.00 m con Eusebio Gómez y 96.10 m con J. Guadalupe Beltrán Estrada al poniente: 361.00 m con J. Guadalupe Beltrán Estrada Superficie aproximada de: 17,205.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1457.-1, 4 y 9 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 270/97, J. GUADALUPE BELTRAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 242.00 m con J. Guadalupe Sánchez, al sur: 242.00 m con Bonifacia Beltrán González y otros, al oriente: 40.35 m con Miguel Ayala, al poniente: 40.70 m con vereda vecinal. Superficie aproximada de: 0-98-07 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1457.-1, 4 y 9 abril

Exp. 263/97, ARISTEO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo México, mide y linda al norte: dos líneas: 13.90 m con Bartolomé Santillán Guadarrama, 32.30 m con calle vecinal, al sur: 45.00 m con entrada vecinal, al oriente: 34.70 m con Martiniano Sanchez Albarrán, al poniente: 18.50 m con calle principal de San Felipe y 10.50 m con Bartolomé Santillán Guadarrama Superficie aproximada de: 1,452.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1457.-1, 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 51/97, MARIA DOLORES ANGELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana de Santa Cruz Tepexpan, paraje denominado

"Ojo de Agua", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 18.64 m colinda con Francisco Albino Salinas, al sur: 17.20 m colinda con Candido Hernández, al oriente: 15.10 m colinda con Verónica Patricia Albin Ramos, al poniente: 14.47 m colinda con carretera Superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1457.-1, 4 y 9 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 54/97, FRANCISCO ALBINO SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Manzana de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Verónica Patricia Albin Ramos, al sur: 22.00 m linda con Francisco Albino Salinas al oriente: 32.10 m linda con Higinio Albin Salinas al poniente: 31.80 m linda con carretera Superficie aproximada de: 751.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1457.-1, 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 510/97, TOMAS EULOGIO FELICIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Clara, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 11.50, 19.00, 26.00, 16.00, 11.00 y 50.00 m linda con un arroyo, al sur: 109.00 m linda con Ejido de San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, al oriente: 475.40 y 20.00 m linda con Pablo Eulogio Reyes y un arroyo, al poniente: 424 y 33.00 m linda con Cosme Vázquez Silvestre y un arroyo. Superficie aproximada de: 53,621.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio mediante oficio número 202-74-D.G.-396/96. Lic. Sonia Elvira Hernández Trejo.-Rúbrica.

1457.-1, 4 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2091/90/97, RICARDO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatenco IV, manzana 5, lote 31, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 32, sur: 15.00 m con lote 30, oriente: 8.00 m con calle sin nombre, poniente: 8.00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 1560/04/97, ARISTEO FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Granjas No. 11 Santiago Occipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con zona federal, sur: 15.90 m con Avenida Granjas No. 11, oriente: 5.70 m con Flavio Roque Martínez, poniente: 9.00 m con propiedad de Justina Ramírez Mendoza. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José A. Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 1347/60/97, CECILIA RODRIGUEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 41, Loma de San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Atiz., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.69 m y 6.90 m con Aurelia Rodríguez Alcántara, sur: 16.40 m con Aurelio Rodríguez Alcántara, se dice Aureliano Rodríguez Rivas, oriente: 8.05 m con Sé. Gómez, Aureliano Rodríguez, Aurelia Rodríguez Alcántara y Sara Gómez, poniente: 5.25 m y 3.60 m con Cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 103.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 319/02/97, RICARDO CABRERA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Universidad No. 5, Colonia San Bartolo,

municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noreste: 15.21 m con Avenida Universidad, banqueta y paramento de por medio, suroeste: 10.71 m con calle Primavera, banqueta y paramento de por medio, oeste: 11.20 m con propiedad particular del Sr. Elpidio Longines, barda de por medio. Superficie aproximada de: 60.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José A. Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 320/03/97, RICARDO CABRERA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Universidad No. 3, Colonia San Bartolo, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 30.17 m con señor Elpidio Longines, barda de construcción de por medio, sur: cuatro tramos, en línea curva de este a oeste 5.32 m, 9.00 m, 15.70 m y 9.74 m con Avenida Universidad, banqueta y pavimento de por medio, este: con propiedad particular que es o fue de Inmobiliaria Minaz, S.A. barda y contrabarda de por medio oeste 6.90 m con calle Primavera, banqueta y pavimento de por medio. Superficie aproximada de: 415.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José A. Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 747/40/97, EVA GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Morelos, lote 3, manzana 1, colonia Fco. I. Madero, sección 20, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.00 m con Francisco Ortega Cardona, sur: 24.00 m con Francisca Barrios Almazán, Tomás Vila Miranda y Marina Santos C., oriente: 8.80 m con Cerrada Morelos, poniente: 8.00 m con Vicencio Trejo Ramos. Superficie aproximada de: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 748/41/97, MA. DEL CARMEN GRACIANO DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Nicolás Romero, colonia 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.90 m con Cerrada Nicolás Romero, sur:

19.80 m con propiedad privada, oriente. 14.85 m con Clementina Delgado Millán, poniente. 20.30 m con Pasillo Superficie aproximada de: 277.95 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1511.-4. 9 y 14 abril

Exp. I.A. 1290/83/97. PATRICIA CASTRO ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Rayón, lote 14-A, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.34 m con Genaro Ortiz Soberanes, sur: 14.00 m con Maria Guadalupe Ortiz Tapia, oriente: 8.50 m con Leticia Ortiz Ortiz, poniente: 7.50 m con calle Ignacio Rayon. Superficie aproximada de: 117.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1511.-4. 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 648/28/97. L. WILFRIDO GALINDO MAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chiconautla S/N, colonia San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 15.30 m con calle privada, sur: 15.30 m con Guillermo Salazar, oriente: 16.00 m con Talia Galindo M., poniente: 16.00 m con Germán Leonel Cuevas Superficie aproximada de: 244.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

1511 -4, 9 y 14 abril

Exp. I.A. 649/29/97. PASCUAL FRAGOSO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada Morelos S/N, Colonia San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Cerrada Morelos, sur: 9.25 m con Ma de los Angeles Bolaños F., oriente: 23.80 m con Liantas y Servicios de Ecatepec, S.A., poniente: 23.80 m con Pascuala Fragoso Ortega. Superficie aproximada de: 229.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril

Exp. I.A. 650/30/97. LUIS MIGUEL MUÑOZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble, ubicado en Av. Chiconautla número 39, colonia San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla predio denominado La Bomba, mide y linda, norte: 15.30 m con calle privada, sur: 15.30 m con Guillermo Salazar, oriente: 16.00 m con calle Chiconautla, poniente: 16.00 m con Talia Galindo Superficie aproximada de: 244.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México a 27 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1511.-4. 9 y 14 abril

Exp. I.A. 651/31/97. SENAIDA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 26, manzana 2, calle Farolito, colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 21.80 m con Juan González, sur: 20.00 m con terreno valdío, oriente: 9.45 m con andador y hoy andador Farolito, poniente: 9.45 m con Cirilo Bárcenas Superficie aproximada de: 197.51 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México a 27 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1511 -4, 9 y 14 abril

Exp. I.A. 652/32/97. MARIA DE LOS ANGELES BOLAÑOS FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución número 2, colonia San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, predio denominado Alcahuacán, mide y linda, norte: 9.25 m con Pascuala Fragoso Ortega, sur: 9.00 m con Av. Revolución, oriente: 29.00 m con Liantas y Servicios Ecatepec, S.A., poniente: 28.60 m con Nazario Cruz Vargas. Superficie aproximada de: 262.78 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. I.A. 653/33/97. TOMAS REPEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Morelos, lote 6, colonia San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle Cda. de Morelos, sur: 11.00 m con lote 7, oriente: 23.80 m con lote 8, poniente: 23.20 m con lote 5 Superficie aproximada de: 258.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1511 -4, 9 y 14 abril

Exp IA 654/34/97, ROSA MARIA MEDINA MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Guerrero S/N, colonia San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.20 m con Juan Hernández Almaraz, sur: 7.20 m con Primo Sánchez, oriente: 10.00 m con Cerrada Guerrero, poniente: 10.10 m con Domingo Sánchez. Superficie aproximada de: 172.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1511 -4, 9 y 14 abril

Exp IA 655/35/97, ANASTACIO SOTELO ROJO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Chiapas lote 6, manzana "C", colonia Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, predio denominado Tecuescoma mide y linda, norte: 7.00 m con calle Chiapas, sur: 7.00 m con lote 18, oriente: 18.35 m con lote 5, poniente: 18.35 m con lote 7. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1511 -4, 9 y 14 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 322/97, UBALDO ROJAS MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. con. Tlacochaca, municipio de Ixtapan de la Sal distrito de Tenancingo Méx. mide y linda, norte: 500.00 m con Porfirio y Pedro Nava, 70.00 m con Esteban Vara, 325.00 m con Río Nenezingo, sur: 167.00 m con Junta de los dos Ríos de Nenezingo y Arroyo Seco, oriente: 1647.00 m con Esteban Vara, poniente: 210.00 m con Esteban Vara, 1322.00 m con Arroyo Seco. Superficie aproximada de: 43,782.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vazquez del Pozo -Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril

Exp 318/97, ANDRES PEDROZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Diego, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo Méx. mide y linda, norte: 97.00 m con Camino Vecinal, sur: 153.00 m con Camino Vecinal, oriente: 35.00 m con Ignacio Bernal, poniente: 65.00 m con Ofelia Pedroza Domínguez. Superficie aproximada de: 6,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 316/97, WENCESLAO ORTEGA MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Callejón Benito Juárez, municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo Méx. mide y linda, norte: 63.00 con Callejón Benito Juárez, sur: 54.10 m con Asencion Hernández, oriente: 87.00 m con Norberto Moreno Hernández, poniente: 75.10 m con Enedina Becerril Millán. Superficie aproximada de: 4,745.47 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp 320/97, PEDRO ANASTACIO JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "El Rancho" de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán distrito de Tenancingo Méx. mide y linda: norte: 211.00 m con Francisco Melchor Solís, sur: 175.00 m con Pedro Pérez y Adrian Saldaña R., oriente: 124.50 m con Arroyo, poniente: 200.00 m con Crisofa Jardón y Cecilia Flores. Superficie aproximada de: 32,269.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 293/97, ANGEL CASTRO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Villa s/n, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda: norte: 10.00 m con Sergio Gacia N., sur: 10.00 m con la calle Francisco Villa, oriente: 38.70

m con los Sres Baldemar Pérez Sandoval, Jovo Avilés, Catalina Najera, Federico Juvenal, Rojel Rogel, poniente: 38.30 m con Hugo Zamudio Superficie aproximada de: 385.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511 -4, 9 y 14 abril.

Exp. 290/97. OSCAR HERNANDEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de 1/a de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda, norte: 51.70 m con Rafael Martínez, sur: 49.00 m con Carlos Hernández, oriente: 27.00 m con Germán Hernández Flores, poniente: 46.00 m con la Carretera Superficie aproximada de: 1.837.77 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1511 -4, 9 y 14 abril.

Exp. 289/97. DAVID SORIANO NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cochisquilla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda, norte: 68.85 m con Librado Gutiérrez Beltrán, sur: 70.75 m con Calle Nacional, oriente: 20.60 m con Librado Gutiérrez Beltrán, poniente: 5.00 m con Máximo Vázquez. Superficie aproximada de: 893.44 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 288/97. LIC. GUILLERMO CRUZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cochisquilla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda, norte: 81.30 m con José Héctor Macedo, sur: 81.30 m con Adolfo Nava, oriente: 140.00 m con Adolfo Nava, poniente: 143.25 m con Adolfo Nava. Superficie aproximada de: 11.513.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511 -4, 9 y 14 abril.

Exp. 287/97. ERNESTO NAVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San José el Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda, norte: 138.80 m con la Canaleta de Agua, sur: 129.70 m con Calle Nacional, oriente: 45.00 m con la Canaleta de Agua, poniente: 45.00 m con Teresa Nava Sánchez. Superficie aproximada de: 6.041.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1511 -4, 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 325/97. LIDIA RAMIREZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sierra Nevada y Rosas Blancas en San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda, norte: 24.20 m con Ma. Rosario Triste Reséndiz, sur: 23.80 m con Calle Sierra Nevada, oriente: 15.27 m con Marco Antonio Reynoso Ortega, poniente: 15.50 m con Calle Rosas Blancas. Superficie aproximada de: 374.88 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 324/97. HUGO ORTEGA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda, norte: 23.20 m con Ma. Eugenia Garduño Colín, sur: 23.20 m con Arturo Mejía, oriente: 9.25 m con calle, poniente: 9.25 m con Daniel Vallejo. Superficie aproximada de: 214.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril.

Exp. 366/97. CERVANDO DOMINGUEZ ASUNCION, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda: norte: 15.65 m con Enrique Arizmendi Ayala, sur: 35.98 m con Servidumbre de Paso, oriente: 44.36 m con María Elena Domínguez Asunción, poniente: 35.47 m con Arturo A. San Román. Superficie aproximada de: 920.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1511.-4. 9 y 14 abril

Exp. 362/97. EDITH TERESA FUENTES MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo Méx. mide y linda: norte: 15.00 m con calle Independencia, sur: 11.00 m con Sucesores de Anselmo Acacio, oriente: 44.25 m con Moisés Reynoso, poniente: 48.80 m con Miguel Millán. Superficie aproximada de: 604.76 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1511.-4. 9 y 14 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 365/97. ALFREDO DOMINGUEZ ASUNCION promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda: norte: 20.00 m con servidumbre de paso, sur: 20.00 m con Manuel Arizmendi Ayala, oriente: 38.38 m con Guadalupe Domínguez Asunción, poniente: 39.11 m con Jesús Domínguez Asunción. Superficie aproximada de: 744.79 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1511.-4. 9 y 14 abril

Exp. 364/97. GUADALUPE ASUNCION DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda: norte: 10.00 m con Sucesores de Catarina Vargas, sur: 7.60 m con Calle de su ubicación, oriente: 20.00 m con Rubén Sotelo Domínguez, poniente: 20.00 m con Guadalupe Domínguez y Sucesores de Manuel Rosalio. Superficie aproximada de: 176.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril.

Exp. 367/97. SERVANDO DOMINGUEZ ASUNCION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo Méx. mide y linda: norte: 20.00 m con Enrique Arizmendi Ayala, sur: 20.00 m con servidumbre de paso, oriente: 44.83 m con servidumbre de paso, poniente: 45.30 m con Rodolfo Domínguez Asunción. Superficie aproximada de: 727.26 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1511.-4. 9 y 14 abril.

Exp. 363/97. MA ELENA DOMINGUEZ ASUNCION promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo Méx. mide y linda: norte: 20.07 m con Enrique Arizmendi Ayala, sur: 20.00 m con servidumbre de paso, oriente: 45.23 m con Rodolfo Domínguez Asunción, poniente: 44.36 m con Servando Domínguez Asunción. Superficie aproximada de: 742.91 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 164/1997. C. MA. IRMA GONZALEZ ROJAS Y JAIME GARDUÑO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco Méx. distrito de Jilotepec, Méx. mide y linda: norte: 99.00 m con Isidro Hernandez Torres y Camino Vecinal, sur: 55.00 m con Julio Rodriguez Resendiz, oriente: 61.00 m con Epifanio Pérez, poniente: 45.00 m con Julio Rodriguez Resendiz. Superficie aproximada de: 4.312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1511.-4. 9 y 14 abril

Exp. 163/1997, C. ROSARIO GOMEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx. distrito de Jilotepec, México mide y linda; norte: 85.10 m con Vicenta Rodríguez Mondragón, sur: 114.60 m con Hipólita Gómez Rodríguez, oriente: 55.56 m con Rosa Elodia Gómez Rodríguez, poniente: 70.20 m con Vicenta Rodríguez Mondragón. Superficie aproximada de: 5,548.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1511.-4. 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 162/1997, C. VICENTE RODRIGUEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx. distrito de Jilotepec, Méx. mide y linda; norte: 33.20, 33.20 y 52.80 m con camino; Blas Gómez R., en línea quebrada, sur: 143.00 m con Rosario Gómez Rodríguez, oriente: 84.66 m con Nazario Celso García Mondragón, poniente: 53.20, 7.50, 12.00 y 30.70 m con línea quebrada con Esthela Ortiz Polto y Rubén Angeles Martínez. Superficie aproximada de: 9,972.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril

Exp. 161/1997, C. LUCIA PEREZ BAUTISTA, PAULA AGUSTINA, MA. GUADALUPE, VICTORIA Y MARCELINA PEREZ BAUSTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tixhiñu, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México mide y linda; norte: 151.50 m con camino vecinal y Trinidad Bautista, sur: 109.20 y 4.00 m con Elpidio Pérez y Pedro Serrano, oriente: 112.10 m con Fausto Pérez, poniente: 137.60, 27.00, 4.00 y 26.00 m con camino vecinal y Silverio Ayala. Superficie aproximada de: 16,453.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1511.-4. 9 y 14 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 160/1997, C. RAYMUNDO PEREZ BAUSTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México mide y linda; norte: 198.00 m con Escuela y Elpidio Pérez Bautista, sur: 208.00 m con Iglesia y Canal de Riego, oriente: 129.00 m con Iglesia; cancha de fut-bol y Elpidio Pérez, poniente: 105.00 m con Lorenza Pérez y Mariano Pérez. Superficie aproximada de: 23,751.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1511.-4. 9 y 14 abril

Exp. 156/1997, C. MARCELA PLACIDO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Deni, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Estanislao Reyes Vidal, sur: 20.00 m con Carmen Alcántara Martínez, oriente: 12.50 m con Ricardo Guerrero, poniente: 12.50 m con callejón. Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril.

Exp. 155/1997, C. IGNACIO VALERIO VALERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México mide y linda; norte: 137.20 m con Antonio Peregrino Correa, sur: 134.50 m con Antonio Peregrino e Ignacio Valerio, oriente: 148.50 m con Javier Correa y Antonio Valerio, poniente: 139.80 m con Antonio Peregrino Correa. Superficie aproximada de: 29,582.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1511.-4. 9 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1829/97. RODOLFO LOPEZ CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Monte D/C, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.00 m con Aniceto Poblano Corral, oriente: tiene una línea quebrada con dos medidas, la primera mide: 53.40 m, 50.00 m con camino que conduce al monte, poniente: 97.70 m con Hermenegildo Cornejo. Superficie aproximada de: 2493 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1515.-4, 9 y 14 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 154/1997, C. URBANO MARTINEZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 7.42 m con calle Corregidora, sur: 7.50 m con Yolanda Espinoza, oriente: 7.86 m con calle Matamoros, poniente: 7.80 m con José Martínez Lara. Superficie aproximada de: 57.88 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1511.-4, 9 y 14 abril

Exp. 153/1997, C. GENARO PEÑA LORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 271.35 m con Roberto Peña Lora, sur: 271.35 m con Roberto Peña Correa, oriente: 107.33 m con Isidro Díaz, poniente: 107.33 m con señores Santa Ana. Superficie aproximada de: 29,124.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril

Exp. 167/1997, C. ENRIQUE ALCANTARA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juana Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 132.00 m con Lorenzo Alcantara Cruz, sur: 84.00 m con Alsema Alcantara Cruz, oriente: 206.00 m con Andrés Alcantara Cruz, poniente: 191.00 m con Dario Núñez. Superficie aproximada de: 1-84.00 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril

Exp. 165/1997, C. VENTURA RIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 134.50 m con Camino Real, sur: 418.00 m con Ventura Ríos Martínez, oriente: 752.50 m con Enrique Callejas N., poniente: 1060.00 m con Fernando Callejas. Superficie aproximada de: 25-03-51 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril

Exp. 186/1997, C. ERNESTO VALERIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Derxh, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 54.00 m con Francisca Valerio, sur: 8.00, 6.00 y 172.00 m con Jaime Correa, oriente: 139.00 m con Antonio Valerio, poniente: 152.75 m con Esther Valerio. Superficie aproximada de: 1-56-86 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1511.-4, 9 y 14 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2**

**OTUMBA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 6,928 de fecha 17 de marzo de 1997, se inició y radico en la Notaria a mi cargo el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr. MANUEL ORTIZ BUENO, en el cual la señora IRENE BUENO DEL ANGEL aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días

Otumba, Edo. de Méx., a 25 de marzo de 1997

**ATENTAMENTE**

Lic. Guillermo A. Franco Espinosa -Rúbrica  
Notario Público No. 2

1453 -31 marzo y 9 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14  
TEXCOCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "15,546", ante mí. el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora MARGARITA ORTIZ MARTINEZ y la señora GABRIELA GRACIELA RIVERA ORTIZ, aceptó la Institución de Unica y Universal Heredera, hecha a su favor, así como el nombramiento de albacea y manifestó que procederá a formular el Inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una vez.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.-Rúbrica  
NOTARIO PUBLICO No. 14

1619.-9 abril.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23  
TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO  
E D I C T O**

POBLADO: "SAN FRANCISCO ACUAUTLA"  
MUNICIPIO: IXTAPALUCA  
ESTADO: MEXICO  
ACCION: JURISDICCION VOLUNTARIA  
(SUCESSION)  
EXPEDIENTE: 23/97.

A TODOS LOS INTERESADOS:

Acuerdo dictado en fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y siete, ordena la publicación del presente EDICTO, por dos veces en los estrados de la Presidencia Municipal de Ixtapaluca, Estado de México, en los lugares más visibles del poblado de "SAN FRANCISCO ACUAUTLA", en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en dicho poblado y en los estrados de este Tribunal, notificando a ustedes para que dentro del término de quince días a contar de la última publicación, deduzcan el derecho que consideren tener en la presente sucesión a bienes de la extinta ANTONIA OSNAYA VDA. DE JIMENEZ, Titular del Certificado de Derechos Agrarios número 1883296, de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."

EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL  
UNITARIO AGRARIO DTO. 23

LIC. JOSAFAT MACEDA BRAVO  
(RUBRICA).

1607.-9 y 15 abril.

**DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A. DE C.V., adoptado en su Sesión del 3 de abril de 1997, se convoca a los accionistas de DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social de la empresa, en las instalaciones marcadas con el número 3826 de la Vía Gustavo Baz, Fraccionamiento Industrial San Nicolás, 54033 Tlalnepantla, Estado de México, a las 9:00 del 25 de abril de 1997, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Informe del Consejo de Administración de la sociedad respecto de la marcha de sus negocios durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1996, en los términos del apartado A) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II.- Presentación, por parte del Consejo de Administración de la sociedad, de los estados financieros y documentos a que se refieren los apartados B), C), D), E), F) y G) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1996. Presentación del informe del Comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III.- Resoluciones respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 1996.

IV.- Designación de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y como Comisario y Comisario Suplente de la sociedad a partir de la fecha de la Asamblea y durante todo el ejercicio social 1997.

V.- Emolumentos a los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y al Comisario y Comisario Suplente de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 1997.

VI.- Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

En los términos del artículo vigésimo octavo de los estatutos de la sociedad, serán admitidos a la asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como titulares de una o más acciones en el Libro de Registro de Acciones de DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A. DE C.V., los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o mediante cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley, atento a lo dispuesto en el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales de DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Tlalnepantla, Estado de México, a 3 de abril de 1997.

LUIS ALFONSO CERVANTES MUÑIZ.-Rúbrica.  
SECRETARIO Y DELEGADO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACION.

424-A1.-9 abril.